

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.-25.501.

HECLASAN, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en La Coruña, en el domicilio social de la sociedad, c/ Ferrol, 8, a las doce horas del día 17 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 20 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.–Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.–Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.–Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.–Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.–Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.–Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.–Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.–Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

La Coruña, 26 de abril de 2005.-La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler. 24.144.

HERBANIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, c/ Reyes Católicos, n.º 22, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo 27 de junio, lunes, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio, martes, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.–Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.–Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Lothar-Georg Siemens Hernández.-24.182.

HIDROPLANT, S. A.

Reducción de capital social para compensar pérdidas

La Junta general ordinaria de accionistas de Hidroplant, Sociedad Anónima, celebrada el 17 de mayo de 2005, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en ciento veinte mil ciento ochenta euros (120.180 euros), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en 20,30 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido a consecuencia de pérdidas.

El capital social queda fijado en sesenta mil ciento veinte euros (60.120 euros), íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 6.000 acciones de 10,02 euros de valor nominal cada una, números 1 a 6.000 ambos inclusive.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.-La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Baiges Bonan.-25.426.

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en Santander, calle Castilla, n.º 59, a las 12.00 horas, del día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, o al día siguiente día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la Gestión Social, todo ello referido al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.–Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.–Nombramiento de Auditor de Cuentas Consoledadas de la Sociedad.

Cuarto.–Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.–Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos previstos en el punto 1 del orden del día de esta convocatoria, así como del Informe de Auditoría.

Santander, 6 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Huidobro Gómez.-24.140.

HISPASIM, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 21 de junio de 2005 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.–Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.–Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.–Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.–Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.-25.500.

HOAS, HOSTELERÍA ASSESSORS, S. L. (Sociedad absorbente)

CAFDE, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 13 de mayo de 2005 la Junta General de Socios de Hoas, Hostelería Assessors, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) y el Socio Único de Cafde, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 22 de abril de 2005 por los Administradores